

Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra zampe



RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 528/2010 , á 17 de noviembre de 2010

VISTOS:

La invitación remitida por la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD), para que los miembros de este Concejo Municipal participen de la "Misión Técnica Internacional de Capacitación sobre Desarrollo Económico, Turismo Sostenible y Adaptación al Cambio Climático", a desarrollarse en la ciudad de Río de Janeiro – Brasil, del 07 al 10 de diciembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que, la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD), de manera permanente realiza Giras Internacionales sobre diferentes temáticas de interés Municipal, con al finalidad de capacitar a Concejales y Munícipes de América Latina y el Caribe.

Que, a efectos de incentivar la participación de las Municipalidades en dichas Giras, la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD), otorga Becas IIDEL, con las cuales subsidia el 50% del valor total de la inscripción de los Concejales y Munícipes participantes,

Que, las Concejalas Sra. Maria Desireé Bravo Monasterio, Lic. María Yanine Parada de Mercado y Sra. Arminda Velásquez interesadas en participar de la Gira, se inscribieron al programa y resultaron acreedoras de las Becas IIDEL, por lo cual el Concejo Municipal analizó y aprobó su participación en la Gira: "Misión Técnica Internacional de Capacitación sobre Desarrollo Económico, Turismo Sostenible y Adaptación al Cambio Climático", a desarrollarse en la ciudad de Río de Janeiro – Brasil, del 07 al 10 de diciembre de 2010

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley Nº 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2010, dicta la presente

RESOLUCIÓN

<u>Artículo Primero.</u>- Se declara en Comisión Oficial a la Concejalas Sra. Maria Desireé Bravo Monasterio, Lic. María Yanine Parada de Mercado y Sra. Arminda Velásquez para que participen del evento "Misión Técnica Internacional de Capacitación sobre Desarrollo Económico, Turismo Sostenible y Adaptación al Cambio Climático", que la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD) a desarrollarse del 07 al 10 de diciembre del presente año, en la ciudad de Río de Janeiro – Brasil.

<u>Artículo Segundo.</u>- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago del monto correspondiente de la inscripción, así como a los pasajes de ida y vuelta y cinco (5) días de viáticos, de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Líc. Ma. Yanine Parada de Mercado CONCEJALA SECRETARIA a.i

Sra. Maria Desirée Bravo Monasterio

CONCEJALA PRESIDENTA

